



Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

30 de mayo de 2025

I. Observaciones introductorias

1. En sus observaciones preliminares, la Presidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, que presidió la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de 2025, describió la convergencia de retos y oportunidades que las Naciones Unidas tenían ante sí en medio de las actuales y complejas presiones geopolíticas y financieras y la labor en curso por remodelar el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, con las iniciativas ONU80, Reseteo humanitario y “Quinteto de cambios” de la ONU 2.0. Animó asimismo a todos los participantes a aprovechar la ocasión que les brindaba la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas para dialogar con franqueza y catalizar la actuación conjunta con el fin de abordar los factores que menoscababan la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos que compartían.

II. Tema 1 – Gobernanza y orientación estratégica de las Naciones Unidas en un panorama mundial cambiante: Consideración de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2024 y planificación estratégica de cara a 2030

Introducción

2. Al presentar el tema, la Presidenta de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) invitó a los participantes a considerar la oportunidad que tenían las Naciones Unidas para reforzar más su gobernanza y orientación estratégica en un mundo que cambiaba rápidamente, adaptando sus prioridades, invirtiendo en soluciones nuevas y de eficacia comprobada y aumentando su eficiencia. La Presidenta pidió además un compromiso renovado con el multilateralismo que sustentaba las normas, los estándares y la Carta de las Naciones Unidas, lo cual, a su vez, sentaba las bases para hacer progresos concretos a nivel de los países, en particular, en las esferas de la intervención ante crisis, la igualdad de género y la inclusión y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Mesa redonda con altos cargos del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

3. La mesa redonda estuvo moderada por el Director Ejecutivo Adjunto del PMA, quien pidió que cada uno de los participantes abordase una cuestión diferente en su intervención.
4. Al examinar *cómo podían las entidades de las Naciones Unidas trabajar de manera más coordinada para promover principios y valores fundamentales*, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó ejemplos del liderazgo efectivo de su entidad con los coordinadores residentes en materia de integración de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas, como la implementación del sistema de calificación sobre la igualdad de género del

Plan de Acción para Todo el Sistema para los equipos de las Naciones Unidas en los países, que utilizaban 116 de esos equipos, cuando en 2018, hacía solo siete años, eran 19. Gobiernos de todo el mundo utilizaban herramientas de presupuestación con perspectiva de género para beneficiar directamente a las mujeres o subsanar déficits en la financiación de servicios con los que se atendían a las supervivientes de la violencia contra mujeres y niñas, se prestaba asistencia a los hogares encabezados por mujeres y se mejoraban la salud maternal. También se había avanzado en el empoderamiento de las mujeres, entre otros lugares en el Afganistán, donde la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran esenciales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Además, para ONU-Mujeres el componente de coordinación de su mandato era el eje de su trabajo, como había quedado recogido en su nuevo plan estratégico, que se centraba en las prioridades nacionales, la ejecución en los países y el compromiso de no dejar a nadie atrás. Para terminar, la Directora Ejecutiva pidió a las entidades y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se uniesen para reforzar el multilateralismo y preservar la igualdad de género como eje central del sistema para el desarrollo y también en las próximas reformas.

5. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) abordó la cuestión de *cómo podía la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RCAP) de 2024 ayudar a las entidades de las Naciones Unidas a maximizar su impacto y sus resultados colectivos cuando formularan y ejecutaran sus próximos planes estratégicos*. Señaló que la RCAP debía servir de marco para los debates que estaban en marcha en el contexto de la Iniciativa ONU80, aportando más coherencia, coordinación, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, un sistema adecuado para los retos de hoy y de mañana a nivel mundial, regional y de los países. Al hacer balance de los progresos conseguidos en la coordinación de las Naciones Unidas gracias a la revitalización del sistema de coordinadores residentes y al trabajo de los equipos reconfigurados de las Naciones Unidas en los países, la RCAP había señalado que había margen para que las entidades aumentaran su eficiencia utilizando los servicios auxiliares comunes, el reconocimiento mutuo y los servicios compartidos, así como colaborando en función de sus ventajas comparativas, en pleno cumplimiento de sus respectivos mandatos. Se trataba de una cuestión esencial, porque el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podía y tenía que actuar mejor individual y colectivamente si quería utilizar sus recursos y excepcionales competencias de manera más eficaz. El papel de la UNOPS en la esfera de la ejecución complementaba el asesoramiento en materia de políticas en la fase preparatoria y la financiación que facilitan otras entidades, y servía para maximizar el impacto y el uso óptimo de los recursos en apoyo de las prioridades nacionales.
6. En relación con la cuestión de *cómo podían las entidades de las Naciones Unidas sacar partido colectivamente de las tecnologías digitales, los datos, la prospectiva estratégica y la innovación para apoyar la respuesta de los países a los desafíos humanitarios y de desarrollo*, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recordó aspectos relevantes de la RCAP y puso de relieve la importancia de aplicar enfoques integrados y basados en los sistemas que tuvieran más en cuenta toda una serie de problemas polifacéticos. Destacó el papel que las Naciones Unidas podían desempeñar ayudando a los Gobiernos a reconocer los primeros signos de riesgos como las perturbaciones climáticas y las desigualdades mediante el uso de tecnologías como la inteligencia artificial. En referencia a la necesidad de aprender unos de otros, animó a promover en todo el sistema una cultura de la innovación y el dominio de las herramientas digitales para ayudar a los países a cumplir sus prioridades nacionales de desarrollo mediante el despliegue de esas capacidades. Ejemplos de ese trabajo eran la prestación de apoyo al desarrollo de una infraestructura digital pública y a la alfabetización digital en

países con niveles elevados de endeudamiento; la garantía de que los Gobiernos contaran con las herramientas de alerta temprana y previsión que necesitaban para la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático; la transformación del ecosistema de salud digital, y el fortalecimiento de la justicia de género. Toda esta labor había de guiarse por las prioridades nacionales, de conformidad con los principios rectores que sustentaban los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).

7. En cuanto a la pregunta de *cómo reformar el sistema de las Naciones Unidas de forma que se mejoraran la coherencia y la rendición de cuentas ante el aumento de la incertidumbre y las tendencias negativas*, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) subrayó que el principio de “no dejar a nadie atrás” debía ser el fundamento de la reforma en el contexto de la Iniciativa ONU80, como lo había sido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para el UNFPA, como organismo centrado en la salud pública y la población, esto significaba colaborar con otras entidades —aportando cada una de ellas su ventaja comparativa exclusiva— para promover la salud sexual y reproductiva y el respeto de los derechos reproductivos, la igualdad de género, la dinámica de la población y el empoderamiento de la juventud. La Directora Ejecutiva insistió en que la reforma debía aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para que los resultados fueran mejores, más rápidos y más equitativos, sobre todo para las mujeres y las niñas, y en que los derechos humanos habían de ser la piedra angular de su trabajo. Era esencial pasar de las medidas reactivas a las medidas anticipatorias y utilizar datos desglosados en el diseño de programas específicos para los distintos contextos con el fin de ayudar a las Naciones Unidas a anticiparse a las crisis y a orientar hacia el futuro su trabajo de apoyo a los ODS. La Directora Ejecutiva del UNFPA también recalcó la importancia de los coordinadores residentes a la hora de promover los derechos y las necesidades de los países, operar de forma transparente y con funciones claramente definidas, adaptarse a la evolución de las condiciones y aprovechar las competencias técnicas de cada entidad de las Naciones Unidas y dar preferencia a las aportaciones de los actores locales. Por último, hizo hincapié en el valor social y económico de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para garantizar que las niñas y las mujeres pudieran terminar sus estudios y vivir una vida plena.
8. En sus observaciones sobre la cuestión de las *oportunidades que brindaban la financiación innovadora y la diversificación de las fuentes de financiación en un contexto de necesidades crecientes y mayores limitaciones de recursos*, la Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dijo que, si bien era fundamental aumentar la base de financiación, la diversificación por sí sola no bastaba para subsanar los déficits de fondos, sino que era preciso invertir más tiempo y más recursos, además de contar con el respaldo de los Estados Miembros. Aunque tenía una de las bases de financiación más diversificadas de todas las entidades de las Naciones Unidas, el UNICEF había tardado décadas en construir su base de recursos aportados por el sector privado, que podía complementar pero no sustituir el papel esencial y las contribuciones de los Gobiernos (sector público). El UNICEF obtenía el 20 % de sus fondos del sector privado, que respaldaba iniciativas ejecutadas conjuntamente con instituciones financieras internacionales (IFI), fundaciones y otros agentes en ámbitos como los seguros contra riesgos climáticos, la prevención de enfermedades y la alfabetización digital.
9. En sus observaciones, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA informó de que el organismo se había visto obligado a recortar la asistencia alimentaria a las personas necesitadas tras una merma del 40 % de sus recursos. El PMA estaba reduciendo y reorganizando su estructura interna, centrándose en su tarea en los países; dando prioridad a la calidad de la asistencia más que a la cantidad; concentrándose en reducir la dependencia de la ayuda apoyando y reforzando los sistemas y la capacidad nacionales en materia de seguridad alimentaria, especialmente mediante la localización, y fortaleciendo sus asociaciones,

marcando más claramente la división del trabajo para evitar duplicaciones y solapamientos, así como haciendo hincapié en el apoyo mutuo. Un ejemplo es la propuesta del PMA para un mecanismo conjunto de prestación de asistencia con el UNICEF, en el que el Programa aportaría sus capacidades de logística y cadenas de suministro para apoyar un mecanismo que se utilice en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él como parte de la Iniciativa ONU80.

Debate interactivo entre los miembros de las cuatro Juntas Ejecutivas, los Presidentes de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA y los directores de las seis entidades de las Naciones Unidas

10. Durante el debate interactivo moderado por el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, las delegaciones plantearon las siguientes cuestiones:

- Las tareas de reforma debían garantizar que el sistema de las Naciones Unidas estuviera en condiciones de responder a los desafíos mundiales y permanecer “unido en la acción” en el contexto de los problemas de financiación y de unas necesidades cada vez más complejas. Se alentó a las entidades a coordinar sus planes estratégicos; reforzar la colaboración interinstitucional aumentando su participación en el análisis y la programación conjuntos; utilizar más los datos empíricos, la tecnología digital y la innovación; reproducir las iniciativas exitosas, y formular estrategias para el sistema de las Naciones Unidas que abordaran los problemas a largo plazo y las prioridades de los países en los que se ejecutaban los programas.
- Había que reforzar la coordinación a nivel de los países a través de los MCNUDS, y las entidades debían colaborar con los Gobiernos nacionales y locales y con la sociedad civil para promover el sentido de apropiación y el liderazgo nacional de las soluciones. Atendiendo al papel de los coordinadores residentes en estas iniciativas, se pidió que la inversión en el sistema de coordinadores residentes fuese más cuantiosa y regular, y también que se implementase el pacto de financiación para el apoyo de las Naciones Unidas a los ODS. Se expresó inquietud por los posibles recortes financieros y la pérdida de ambición en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- Las reformas estructurales en el marco de la Iniciativa ONU80 debían reforzar el multilateralismo y definir con mayor claridad los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas, tomando como base las ventajas comparativas, las restricciones financieras y otros factores, eliminando al mismo tiempo las duplicaciones y cerrando brechas entre sus respectivos mandatos.
- El trabajo en pos del desarrollo, la resiliencia y la reducción de la pobreza debían seguir teniendo como eje un enfoque centrado en las personas que diera prioridad a las comunidades vulnerables, no dejara a nadie atrás y englobara la igualdad de género, la inclusión de la discapacidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la atención al cambio climático. El nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz era más importante que nunca.
- Había que esforzarse por subsanar los déficits de recursos persistentes, entre otras cosas estudiando y recurriendo en mayor medida a la cooperación Sur-Sur y triangular, los modelos de financiación innovadora y diversificada, las iniciativas conjuntas de movilización de fondos y la inversión conjunta con agentes regionales. Varias delegaciones dijeron que la financiación innovadora debía considerarse complementaria de la financiación del sector público en lugar de sustituirla, y alentaron a los donantes a facilitar financiación flexible y predecible.
- Las Juntas debían tratar de garantizar que las reformas propuestas permitieran a las Naciones Unidas trabajar donde fuera más necesario; colaborar con otros actores,

incluidas las IFI, el sector privado y la sociedad civil, y respetar los principios y valores humanitarios. Los planes de trabajo de las Juntas habían de ser suficientemente flexibles para adaptarse a los resultados de las iniciativas de reforma en curso. También se pidió que las entidades y sus Juntas, y las Juntas entre sí, compartieran la información de forma más proactiva.

- Se pidió más información sobre cómo mantenían su eficacia las seis entidades ante la disminución de recursos; cómo se reforzaría la colaboración en el marco de los nuevos planes estratégicos; los planes de las entidades para fortalecer su apoyo al sistema de coordinadores residentes y para abordar los desafíos que plantea la implantación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; el papel de los coordinadores residentes a la hora de garantizar que los planes estratégicos respondieran a las prioridades de los países en los que se ejecutaban programas; los factores considerados cuando las entidades decidían dónde hacer recortes en sus estructuras internas en respuesta al déficit de financiación, sobre todo cuando los mismos afectaban al personal, así como las medidas que se tomaban para coordinar las acciones, racionalizar las operaciones y optimizar el uso de los recursos conforme a la Iniciativa ONU80.
 - Las delegaciones pidieron ejemplos de cómo las entidades colaboraban para lograr resultados concretos en esferas temáticas específicas y sobre el intercambio de buenas prácticas en materia de financiación innovadora. Asimismo se solicitó más información sobre los hallazgos de la evaluación de la eficiencia operacional a nivel de todo el sistema; la movilización de la financiación innovadora; la mejor manera de incentivar la cooperación; cómo podían las entidades contribuir a armonizar las consideraciones de los Estados Miembros respecto de la agenda digital, incluidos el Pacto Digital Global y la gobernanza digital, y cómo podían las entidades aplicar la RCAP para alcanzar un mayor impacto en África, pese a las restricciones de recursos.
11. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sugirió que habría otras ocasiones de abordar las cuestiones planteadas por los Estados Miembros, y aseguró a los altos responsables de las seis entidades que los Estados Miembros reconocían el apoyo que prestaban a la labor de las Naciones Unidas, y los invitó a responder a los comentarios y observaciones de los Estados Miembros.
 12. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA advirtió de que las normas y los principios estaban más cuestionados que nunca y de que la brecha entre necesidades y recursos disponibles para cubrirlas seguía creciendo, hasta el punto de que las entidades de las Naciones Unidas se enfrentaban a una amenaza existencial. Aunque las entidades seguían buscando formas de aumentar su eficiencia y eficacia, se instó a los Estados Miembros a no limitarse a la RCAP y a ser más ambiciosos y audaces cuando elaboraran sus próximos planes estratégicos.
 13. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNICEF recordó a los participantes que la coordinación interinstitucional funcionaba desde hacía años y permitía eliminar duplicaciones y aprovechar las sinergias gracias a una colaboración provechosa; la coordinación con frecuencia resultaba más útil donde las necesidades eran mayores. Respecto de la financiación común, la importancia de sacar partido de las ventajas comparativas de cada entidad significaba que los fondos mancomunados no podían utilizarse para todo, y que debían destinarse a alcanzar resultados a gran escala en lugar de a alcanzar una meta impuesta. El sistema de coordinadores residentes, a pesar de que el UNICEF le prestaba apoyo y era su mayor asociado financiero, no era un sistema perfecto, como se explicaba en una nota informativa preparada por el UNICEF para su Junta.
 14. Centrándose en los temas de la reforma y la colaboración, el Director Ejecutivo de la UNOPS reiteró que la Iniciativa ONU80 era un momento de esperanza y aspiraciones que no debía

verse como forma de adecuar el grado de ambición a las limitaciones de recursos. La Iniciativa no pedía elegir entre eficiencia y escala, sino que las reformas habían de centrarse en cómo aumentar la escala con eficiencia, apoyándose en reformas previas y consolidándolas más. El fortalecimiento de la colaboración y la coordinación dependía de que las entidades precisaran y cumplieran sus respectivos mandatos, aprovechando el sistema de coordinadores residentes, integrando sus actividades a nivel mundial, regional y local e integrando mejor las políticas y las operaciones.

15. En su respuesta, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó ejemplos de cómo su entidad estaba obteniendo mejores resultados con un enfoque global del sistema de las Naciones Unidas a través de programas conjuntos y fondos mancomunados, un cambio sistémico en la cooperación en las Naciones Unidas, el aumento de las eficiencias y una mayor cooperación. Otras iniciativas eran, por ejemplo, trasladar la sede central de ONU-Mujeres de Nueva York a Nairobi para estar más cerca de las personas a las que el organismo atendía; aumentar el apoyo diversificando la base de donantes de la entidad, ampliando las asociaciones y aprovechando sus sólidas relaciones con los Gobiernos y la sociedad civil, y formular programas conjuntos sobre el terreno, que representaba más del 30 % del trabajo de ONU-Mujeres.
16. La Directora Ejecutiva del UNFPA recibió con agrado las expresiones de apoyo de las delegaciones a la innovación y la colaboración, así como la importancia que otorgaban al trabajo en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, incluida la protección de las mujeres y los jóvenes. Se trataba de un trabajo que exigía una considerable planificación anticipada y las Naciones Unidas tenían gran capacidad para esa planificación gracias a la programación conjunta, aunque no acertaba tanto a la hora de dar a conocer sus logros. También subrayó el valor de atreverse a cuestionar y a descartar lo que no funcionaba. En consonancia con la Iniciativa ONU80, el UNFPA ya estaba participando en la programación conjunta, que se había convertido en su principal fuente de financiación, y estaba aumentando sus asociaciones con las IFI. Puesto que el UNFPA se financiaba mediante contribuciones voluntarias, el hecho de que sus ingresos se hubiesen duplicado en los últimos 10 años reflejaba la confianza de los donantes en su capacidad de ejecución. Sin embargo, era vital ser conscientes de que una retórica cada vez más politizada y la polarización en las cuestiones relacionadas con las vidas humanas y las personas en peligro podían poner en peligro los esfuerzos para responder a las necesidades de la población.
17. Tras expresar su reconocimiento a los Estados Miembros por sus consejos y orientaciones a lo largo de los años, el Administrador del PNUD habló de la necesidad de actuar con más urgencia, dado el extraordinario momento de crisis que vivía el sistema de las Naciones Unidas. Recordó a los 20.000 empleados que las entidades de las Naciones Unidas habían tenido que despedir en los últimos cinco meses y a los millones de personas que, por consiguiente, habían quedado sin asistencia. Recalcó que buena parte de lo que ocurriese con la Iniciativa ONU 80 dependería de los Estados Miembros, que tenían la responsabilidad de tomar medidas contra las duplicaciones, los mandatos solapados y otras cuestiones. Animó a los Estados Miembros a adoptar un enfoque más proactivo para responder a los desafíos y los instó a considerar con más detenimiento las reformas estructurales. Hizo un llamamiento para que no se pidiera a las entidades que hicieran lo imposible y se preservara su capacidad para desempeñar su cometido. El primer objetivo debía ser mantener la capacidad de las instituciones de atender a las personas en los países e invertir asimismo en hacerlo mejor y en colaboración: si las entidades dejaban de tener presencia operacional en los países, la coordinación podía resultar superflua. Afirmó que los Estados Miembros, en su calidad de miembros de la Junta, eran la gran esperanza de las entidades.

18. Al término del debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS aseguró a los presentes que los Estados Miembros estaban dispuestos a trabajar codo a codo con las entidades de las Naciones Unidas, palabras de las que se hizo eco la Presidenta.
19. Una declaración que un donante no gubernamental presentó al sistema de las Naciones Unidas tras la reunión recogía muchos de los puntos presentados por las delegaciones durante el debate, incluidos los llamamientos para alinear mandatos y capacidades, perfeccionar el sistema de coordinadores residentes, mejorar la responsabilidad financiera y la transparencia, reforzar la coordinación y la colaboración entre entidades de las Naciones Unidas y promover continuamente el Estado de derecho, la justicia, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, incluida la igualdad de género. Además de ser los órganos de gobernanza de las entidades de las Naciones Unidas, las Juntas Ejecutivas eran también corresponsables de la coherencia de todo el sistema. Se pidió más información sobre la colaboración de las entidades con sus oficinas sobre el terreno, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes a fin de garantizar la vinculación entre programas y prioridades nacionales; sobre cómo podía implementarse la Iniciativa ONU80 para promover en todo el sistema un enfoque que consiguiera aumentos de eficiencia y un mayor impacto, y sobre las medidas que estaban tomándose para mitigar el riesgo de recortes de personal que podían traducirse en pérdida de competencias críticas y conocimientos institucionales.

III. Tema 2 – Lograr una mayor coherencia de las orientaciones y los marcos de las Naciones Unidas relativos al deber de cuidado para promover la rendición de cuentas, la eficiencia y el compromiso con su fuerza de trabajo

20. Al presentar el tema, la Presidenta recordó que los miembros de la Junta tenían la responsabilidad particular de garantizar que las entidades dispongan de las políticas, normas y responsabilidades necesarias para cumplir con sus obligaciones relativas al deber de cuidado del personal antes, durante y después de su despliegue, especialmente en zonas de alto riesgo. Un marco eficaz para el deber de cuidado hacía que todos los empleados nacionales e internacionales se sintieran respaldados en su tarea de cumplir la misión de sus respectivas entidades, en condiciones de seguridad y con integridad. Los miembros de la Junta debían enviar el mensaje de que confiaban en que sus entidades modernizaran su enfoque y preservaran su capacidad para dar respuestas al personal nacional e internacional en una dinámica cambiante.

Intervención principal

21. En su intervención, el Subdirector Ejecutivo del PMA a cargo del Departamento del Entorno Laboral y la Gestión reflexionó sobre las condiciones cada vez más difíciles en que debía trabajar el personal humanitario y de desarrollo, así como sobre la necesidad de preservar la seguridad física y la salud mental de los empleados que prestaban asistencia a las personas más vulnerables del mundo, muchas veces poniendo en peligro su propia vida. En este sentido, 2024 fue el peor año jamás registrado en cuanto a pérdida de personal en las Naciones Unidas.

22. El Subdirector Ejecutivo describió las características de un sistema efectivo para el deber de cuidado, que debía ser equitativo y transparente, estar integrado en la cultura de la institución y respaldado por la infraestructura necesaria y una financiación sostenida. Debía incluir la gestión, el bienestar, el apoyo operacional y la rendición de cuentas, y aplicarse a todo el personal, con independencia de su ubicación geográfica, su categoría profesional, función o tipo de contrato. El nuevo marco del PMA incluía a todos sus empleados y a las personas a su cargo cuando correspondía. Se basaba en un marco para el deber de cuidado aprobado por la Directora Ejecutiva y la Junta del Programa, y tenía una estructura de gobernanza racionalizada que permitía actuar con rapidez cuando era preciso. Puesto que otras entidades de las Naciones Unidas estaban desarrollando sus propios marcos para el deber de cuidado, el Subdirector Ejecutivo las instó a trabajar juntas para crear un marco único para todo el sistema de las Naciones Unidas, coherente con el enfoque de “Una ONU”.

Mesa redonda con la Directora de Recursos Humanos del UNFPA y el Director de la División de Personas y Cultura del UNICEF

23. Como participantes en la mesa redonda, se pidió a la Directora de Recursos Humanos del UNFPA y al Director de la División de Personas y Cultura del UNICEF que presentaran dos innovaciones de sus respectivas entidades en el ámbito del deber de cuidado y que explicaran el apoyo que necesitaban de sus respectivas Juntas.
24. La Directora de Recursos Humanos del UNFPA dijo que los procesos del deber de cuidado habían de ser proactivos, estar centrados en las personas, ser inclusivos y tener capacidad de respuesta ante la evolución de las circunstancias, y que debían mejorar la vida del personal, especialmente en entornos de alto riesgo. El primer ejemplo de una iniciativa innovadora en el ámbito del deber de cuidado que dio fue la respuesta a las inquietudes del personal en cuanto a la seguridad de sus hijos cuando asistían a una escuela local. Se habían organizado sesiones de capacitación y asesoramiento para prevenir el acoso escolar y sobre cómo actuar en casos de agresión sexual y secuestro, y se habían creado espacios seguros y puestos de coordinadores encargados de la lucha contra las conductas sexuales indebidas en las oficinas del UNFPA. El segundo ejemplo tenía que ver con la creación de una red de consejeros psicosociales regionales encargados de preservar el bienestar de todos los empleados, contratistas y consultores, y de sus familias, ayudándolos a gestionar traumas y normalizando las peticiones de ayuda antes de que surgiera la necesidad.
25. La política de trabajo flexible del UNFPA también protegía el bienestar de los empleados, en especial de los que cuidaban de padres ancianos, niños pequeños u otros familiares con necesidades especiales. Como parte de sus iniciativas relacionadas con el deber de cuidado, el UNFPA buscaba crear un sentido de pertenencia en el lugar de trabajo fomentando el debate sobre asuntos difíciles y delicados, aumentando la sensibilización y la aceptación de las necesidades de las personas y tratando a todos los empleados de manera individualizada. Para esta tarea la entidad necesitaba expertos de dedicación exclusiva en asesoramiento, mentoría, apoyo en situaciones traumáticas, seguridad y apoyo psicológico.
26. El Director de la División de Personas y Cultura del UNICEF explicó que el deber de cuidado era un aspecto central de los principios y valores de la entidad, pues reflejaba su enfoque centrado en las personas y garantizaba que se mantuviera en buena posición para cumplir sus compromisos con la infancia. Ese enfoque se implementaba por medio de diversas iniciativas concebidas para fomentar la inclusividad, promover la seguridad psicológica, prevenir el desgaste profesional, reducir la tensión que provocaba la sucesión de destinos en entornos muy estresantes y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los empleados que trabajaban en entornos difíciles, prestando apoyo específico a las mujeres. Las recientes innovaciones incluían la introducción de evaluaciones del riesgo psicológico que facilitaban la prevención y mitigación de riesgos, de manera que se reducían al mínimo

las posibilidades de desgaste, absentismo y error humano y se fomentaba la eficiencia operacional. Se había desarrollado un conjunto de herramientas para ayudar a directores y personal a prevenir, evaluar y abordar el desgaste. Se había comenzado a elaborar un marco para el apoyo y el cuidado del personal en situaciones de emergencia mediante la investigación interna y externa. El UNICEF ofrecía a los empleados que trabajaban en lugares de alto riesgo o con condiciones de vida difíciles un mes de licencia especial con sueldo completo cuando habían completado un período de servicio. El UNICEF también promovía la movilidad y la asignación a lugares con condiciones de vida difíciles basándose en el principio de repartir la carga entre los miembros del personal. El Director señaló que las iniciativas relativas al deber de cuidado exigían una recalibración continua y la adaptación a entornos de seguridad complejos y que evolucionaban con rapidez, pidió a todas las entidades que se unieran para aprovechar y ampliar las herramientas y las lecciones aprendidas e hizo un llamamiento a las Juntas para que mantuvieran su orientación y la financiación.

27. Al concluir el debate, la Presidenta animó a las Juntas y a los Estados Miembros a reconocer el deber de cuidado como una parte esencial del trabajo de las entidades de las Naciones Unidas que debía incluirse en los presupuestos en concepto de "costo operacional". Sugirió que se explicaran en detalle los distintos enfoques de las entidades para ejercer el deber de cuidado a fin de detectar los aspectos comunes y posibilitar la coherencia y la uniformidad. Puesto que el limitado tiempo disponible no permitió proseguir con el debate, la Presidenta invitó a los participantes a presentar sus comentarios sobre el deber de cuidado para incluirlos en las actas de la reunión y recomendó que las futuras reuniones duraran un día entero.
28. En una declaración presentada tras la reunión, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres dijo que su entidad se ajustaba estrechamente a las normas del deber de cuidado de otras entidades de las Naciones Unidas y se beneficiaba de las lecciones aprendidas en todo el sistema de las Naciones Unidas. El mecanismo de las Naciones Unidas de salud y seguridad en el trabajo, de inminente aparición, reforzaría la armonización, el intercambio de conocimientos y una cultura común de la seguridad y el bienestar del personal. Los marcos para el deber de cuidado debían evolucionar en respuesta a un panorama mundial de riesgos cada vez más complejo y a los cambios demográficos en el personal de las Naciones Unidas. Para ONU-Mujeres, el deber de cuidado había de ser integral y dar respuesta a las distintas etapas de la vida, las funciones y circunstancias de los empleados, y la entidad estaba comprometida a contribuir a la mejora de la coordinación y el reparto de responsabilidades con otras entidades de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva agradeció a los Estados Miembros su colaboración para promover unos marcos para el deber de cuidado eficaces, inclusivos y basados en datos concretos, así como su trabajo en pro de un marco de las Naciones Unidas más robusto y con mayor capacidad de respuesta.
29. En una declaración presentada tras la reunión por un Estado Miembro se mencionaron las normas de protección armonizadas, las salvaguardias adaptadas a cada contexto y la financiación predecible como ámbitos de una acción colectiva dirigida a reforzar los marcos de las Naciones Unidas para el deber de cuidado. Basándose en la RCAP, las entidades debían establecer marcos estándar mensurables para proteger la salud física y mental del personal. También tenían que garantizar que el deber de cuidado se ajustara al principio de la localización y cubriera al personal nacional, y el pacto de financiación debía alinearse con los imperativos del deber de cuidado para garantizar que la protección fuera sostenida y pudiera brindarse donde hubiera necesidad de ella.

IV. Observaciones finales

30. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF dio las gracias a todos los participantes por su colaboración, su honestidad y su compromiso en apoyo al trabajo del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de un entorno cada vez más complejo, marcado por los conflictos, las amenazas ambientales, el aumento de la desigualdad, la transformación tecnológica y la restricción de los márgenes de maniobra fiscal, la implementación de la RCAP y la formulación de nuevos planes estratégicos representaban una oportunidad para reforzar la respuesta de las entidades y evolucionar juntos para estar a la altura de los desafíos.
31. El diálogo a lo largo de la reunión había puesto de manifiesto la necesidad de incrementar la colaboración y la sinergia entre las entidades y, sobre todo, de reforzar la coordinación entre las Juntas para defender a las personas y las comunidades más vulnerables; la importancia de ser ágiles e innovadores, y el carácter esencial de la equidad y de que las personas más vulnerables fueran prioritarias en todos los aspectos de la programación. Además, en vista de que el personal de las Naciones Unidas ha vivido el año más trágico en la historia de los trabajadores humanitarios, las entidades debían seguir invirtiendo y dando prioridad a la seguridad y el bienestar de sus empleados, incluidos el deber de cuidado y la promoción de normas y políticas armonizadas. Debían estudiarse asimismo modelos de financiación diversificada y flexible al tiempo que las entidades seguían fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para suscitar confianza y maximizar el impacto.
32. Al clausurar la reunión, la Presidenta agradeció a todos los participantes sus reflexiones y reiteró la importancia de trabajar juntos en un entorno sumamente dinámico.